



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que según tienen conocimiento los Sres. Directores, está por vencer el Convenio de Cooperación con la Universidad Técnica Nacional –UTN-, mismo en el cual se encuentra inmersa la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, ubicada en Cañas, Guanacaste.
- 2- Que es sumamente importante, conocer los alcances y condiciones bajo las cuales ha operado dicho Convenio, así como un Informe sobre la ejecución del mismo, incluyendo las recomendaciones pertinentes por parte del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola.
- 3- Que en razón de lo anterior, y a efecto de contar con las valoraciones de peso necesarias a fin de tomar las decisiones que resulten beneficiosas para el INCOPESCA, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Solicitarle Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, se sirva rendir Informe sobre el plazo de vencimiento del Convenio con la UTN, que comprenda cuáles han sido los resultados obtenidos a la fecha, la conveniencia de mantener dicho Convenio o no, así como algunas alternativas respecto a esa Estación por parte del Departamento Acuícola.
- 2- Dicho Informe deberá presentarse en la sesión inmediata posterior a la notificación del presente acuerdo.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

101-2012

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de
Ejecución

Depto. Acuicola

Álvaro Otárola Fallas

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

